

ACTA 2ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DIA 03.01.97

Se inicia la sesión a las 14:00 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las personas que se indican a continuación:

CONCEJALES:

- 1.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 2.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 4.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 5.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 6.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

AUSENTE:

- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

PERSONAL MUNICIPAL:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. FERNANDO OSSANDON C. | DIRECTOR DIDECO |
| 3.- SR. ALEJANDRO VARGAS | SUBDIRECTOR DIDECO |
| 4.- SRA. GLORIA GUERRA S. | DIRECTORA ASEO Y ORNATO |
| 5.- SR. PEDRO MENDIZABAL | FUNCIONARIO SECPLAC |

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Informe Jurídico Proyecto Sueco
- 2.- Subvención COTICO
- 3.- Informe Multas Aseo - Areas Verdes
- 4.- Subvención Liga Deportiva "La Palmilla"

1er. TEMA TRATADO: Subvención COTICO y Liga Deportiva La Palmilla.

Alcalde : Hay una carta del 18 de diciembre enviada al Concejo Municipal solicitando subvención y entiendo que hay una solicitud de la Cotico que se refiere a las colonias de verano que aquí en su punto dice que cada cinco días de tres jornadas entre el 6 y 21 de enero un grupo de 200 niños y niñas disfrutarán de un programa de actividades en la ciudad de Viña del Mar donde se habilitará la Escuela E-321 ubicada en 20 Norte sin número subida de Santa Inés, el nombre del director es José Jiménez entonces a saber la solicitud para 600 niños 150 monitores movilización 2 millones cuarenta mil pesos, alimentación y recursos, alimentación gestionados por otra vía, o sea los tienen por otra vía para materiales solicitan 400 mil pesos para difusión 180 mil pesos

total 2 millones 620 mil pesos, quiero decir que yo como Alcalde no estoy solicitando al Concejo esta subvención sino que me solicitó don Leo Terraza que si podía ser visto en esta sesión debido al requerimiento que ellos tienen y yo cumplo con hacer eso. Porque don Leo debe saber que el Concejo esta es la primera sesión del año, y el tema de las subvenciones no a sido visto todavía, pero además le quiero decir don Leo que este Concejo se resiste un poco a esta figura de la última hora y me parece que con Cotico hemos tenido otras experiencias en que el concejo siente que a última hora se le hace un requerimiento y en alguna medida no se siente libre para poder resolver y discernir entre el conjunto de subvenciones una materia de este tipo, no se si comparten los concejales lo que estoy diciendo, pero esa es la verdad, y el campamento es del 22 al 31 de enero y es por \$1.920.000.

Concejal Elizalde : Alcalde me tengo que retirar por eso, tengo entendido que están solicitando un 50% de los programas que se han presentado , yo creo que todos conocemos el trabajo que hace la Cotico aquí en la comuna, es cierto que es una urgencia y es cierto que ojalá no se vuelva a repetir nunca más, pero dada la urgencia, dada la labor que hay con los niños sobre todo para la cantidad de niños que hay en esta comuna cambiar la posibilidad de recreación y de vacaciones y la experiencia y profesionalismo que tienen los talleres infantiles de Conchalí, yo creo que sería necesario e importante que a lo mejor este Concejo pudiera aprobar una subvención especial con la misma urgencia que estamos tratándola ahora para que puedan desarrollar las labores de verano yo por lo menos no tengo ningún inconveniente en aprobarlo.

Concejal De La Maza : una pregunta esto como se rebaja, porque hay menos niños, porque hay apoyo de otra entidad, como se puede rebajar al 50% y puede funcionar el programa .

Alcalde : perdón ¿que se rebaja la cantidad?

Concejal de la Maza : Sí

Alcalde : esa es una situación que ellos deben aclarar.

Concejal de la Maza : como no se resienten los objetivos del programa si le quitas el 50%, me imagino que todo esto estaba estudiado, analizado.

Sr. Terraza : bueno yo le explico, pido las disculpas, lo que dice el Sr. Alcalde nosotros solo estamos solicitando un item son 13 item, nosotros estamos solicitando el item uno y dos, la rebaja es por aporte propio que nosotros tenemos una cuota de 3.000 pesos por niño y por adulto los cuales han sido gestionados durante el año, de esa forma se baja un poco el presupuesto, y lo otro es también que nosotros tenemos una serie de gestiones, por ejemplo con la JUNAEB que va a entregar las raciones diarias de las distintas jornadas, más un aporte la DIGEDER en términos de eventos deportivos y otros aportes de ONG, de esa forma se rebaja el total

del proyecto.

Concejala Guajardo : ¿ de cuanta plata estamos hablando?

Alcalde : perdón ¿ De dónde salió lo del 50% ahí me perdí, tu se lo solicitaste al concejal Elizalde.

Sr. Terraza : Sí, cuando nosotros hacemos el resumen del costo de proyecto de subvención colocamos un total del proyecto que son \$18.422.000, el aporte solicitado son \$9.211.000 pesos y el aporte de organizaciones son \$9.211.000 pesos más recursos gestionados en el item de , que es no están contemplados en términos de ..

Alcalde : O sea ustedes están solicitando \$9.211.000.

Sr. Terraza : Sí, con las 13 actividades que realizamos durante el año.

Alcalde : lo que pasa don Leo Terraza, es que yo, si el Concejo no a visto todavía las subvenciones, entonces...

Concejala Urrutia : Sabes lo que me pasa a mi Carlos, yo hable con él acá afuera, y en realidad se ven muy desesperados, pero para nosotros sería un muy mal antecedente que cediéramos ante la desesperación de ellos, hoy día o como tu quieras llamarlo, porque o si no todas las personas que nos han pedido subvención están igual, están con mucho apuro que se les entregue la plata o lo que necesitan en realidad a mi me cuesta ser dura, pero tengo que ser franca y decirle la verdad, yo creo que no podemos hoy día por seriedad, por transparencia aceptarles esto que ustedes vengan a última hora.

Concejala Guajardo : Alcalde, yo quiero decir que la vez pasada, cuando iban a llevar a los niños a la nieve tuvimos el mismo problema con ellos presentaron en el último minuto la solicitud de plata para la movilización, pero independientemente de eso yo conozco el trabajo de las colonias urbanas, la atención a los niños, verdad es un bonito programa, y comparto lo que decía Ramón Elizalde en el sentido de que en la comuna hay un sector importante que no tiene la posibilidad de salir a vacacionar con sus padres, con la familia, desde ese punto de vista me complica el hecho que no les asignemos alguna cantidad de dinero, por otro lado creo que tal como decía el Alcalde nosotros como Concejo no hemos visto el tema de las subvenciones, en términos generales de partida los 4 millones imposible

Alcalde : es el 25% del total que nosotros tenemos, y hay que poner bomberos, carabineros, cruz roja, cruz de leones, centros de madres, juntas de vecinos, clubes deportivos, unión comunal, la damas de gris, de verde, de rojo, etc.

Concejal de la Maza : yo comparto en el sentido en que el fin es muy loable, pero en este minuto no tenemos como medirlo, o sea en relación a las otras peticiones que hay y sabemos que las que han llegado aquí dentro de plazo donde cada uno tiene sus serios y graves motivos para solicitarla, entonces como podemos con un mínimo de justicia poder resolver lo de ustedes sin siquiera conocer las otras, las otras están archivadas porque tiene que resolverlo una comisión especial de este concejo que va a informar a los demás integrantes del concejo para que bajo un cierto criterio de prioridades, que sea también lo más justo, dentro de la petición de ustedes es muy importante pero también es muy importante la solicitud de bomberos o de alguna entidad que tiene que ver con la salud, entonces ese es el drama y a lo que se refieren los concejales, ustedes se fijaron un plan de actividades para dos días más y en ese sentido nos colocan en una situación que quisiéramos ser muy francos, con la única promesa que podemos hacer y la certeza de poderla cumplir, es hacer un estudio muy serio de lo que ustedes están proponiendo creo que el plan de actividad de ustedes tendrían que sujetarlo a lo que si en general podríamos ver sr. alcalde, que en la próxima sesión de concejo yo no se si como había sido la experiencia anterior, si seria posible existiendo el trabajo de la comisión correspondiente de poder exponer al concejo el plan de subvención no se si es posible.

Sr. Terraza : quiero decir brevemente, para nosotros justamente eso de prever, nosotros organizamos en abril el 10º congreso en Cartagena y ahí resolvimos todas las actividades que estamos presentando ahora al concejo municipal, o en marzo, cuando ustedes lo vean, por tanto desde ahí iniciamos una serie de gestiones nosotros siempre pedimos a última hora al concejo municipal porque entendemos que es la última instancia en que nosotros podemos ver nuestro caso, nosotros cuando hablamos con la Digeder, nos tenemos que presentar tenemos que hacer una serie de antecedentes distintos a lo que nosotros podemos hacer actualmente acá en el concejo municipal porque entendemos que, nosotros funcionamos hace 9 años, como coordinadora se supone que somos capaz por lo tanto gran parte de los concejales maneja que hacemos, que somos etc., por eso es que siempre la última instancia, nosotros también nos hacemos la crítica de que es muy tarde, pero ante conversar con la JUNAEB, con los Diputados, o conversar con una serie de instancias que también tienen un poder resolutorio en términos de los recursos que estamos solicitando, por eso lo hacemos llegar tarde, bueno en este caso las otras actividades que están contempladas que son 13, y las 11 restantes estarían en plazo adecuado para que ustedes pudiesen estudiarlas y ver los precios, yo lamento mucho de que si no pueden ver esto hoy día es que, es decirle que cualquier concejal puede ir aquí está la dirección, está el nombre del director y pueden ir a ver el trabajo que nosotros estamos realizando en esta escuela con niños de Conchalí y con monitores de Conchalí, queda abierta la invitación para que ustedes puedan hacerse mayores elementos y puedan definir a futuro la subvención que nosotros estamos solicitando.

Concejal de la Maza : yo creo que señor alcalde, existiría la mayor disposición para conocer, pero tenemos que verlo a fondo, esta y las demás peticiones, el señor Alcalde cuando se refiere a que hay otras que están presentadas dentro del plazo, que incluso están presentadas en el mes de noviembre y que tampoco se han visto.

Concejal Elizalde : a mí me parece que el trabajo que realiza COTICO y es conocido por todos nosotros, y es de justicia que nosotros estemos apoyando lo que son los talleres infantiles de Conchalí, yo creo que en esta primera instancia que es este trabajo tan pronto que es el 6 no se a podido, está toda la voluntad de algunos concejales de sacar adelante algunas de las peticiones que se están solicitando hoy día, por lo tanto la invitación que ustedes hacen hoy para nosotros, seria bueno ir a verla pero a la vez nosotros la conocemos y eso lo reconocemos.

Alcalde : haber hubo una pregunta inicial Leo, que yo no se si te interpreto Luis Camilo que es al hacer un aporte que no es la cifra que está señalada acá, les soluciona o puede resolverse lo que ustedes quieren hacer, va a significar menos niños, que no va a resultar la actividad, etc.

Sr. Terraza : nosotros ya tenemos inscritos los talleres y las distintas colonias, eso implica a las personas que van a ir, los adultos, los monitores, los niños, entonces nosotros no vamos a rebajar eso, el paseo que tienen anual, entonces subir las cuotas ver alguna forma, pero cualquier aporte que ustedes puedan realizar va a significar justamente que nosotros vamos a poder desarrollar, la actividad, este campamento es para los niños, pero en ningún caso rebajar la cantidad de niños, o sea vamos a tener que ver alguna forma no se intentar subir algunas cuotas a los adultos, pero para nada rebajar la cantidad de niños.

Alcalde : ¿de cuanto fue el aporte el año anterior, te acuerdas tú?

Sr. Terraza : un millón doscientos o trescientos

Concejala Guajardo : en el año

Sr. Terraza : sí, para una actividad que fue justamente el tren de la infancia que fue a Concepción, si esa fue la actividad, nosotros estamos presentando un proyecto total de nuestra actividad nosotros estamos diciendo que esto es lo que gastamos en el año en organización, pero a fin de año nosotros siempre hacemos el paseo.

Alcalde : o sea, lo que a nosotros se nos está pidiendo queridos concejales, es un bello gesto.

Sr. Terraza : en todo caso la invitación que nosotros hacemos es indistintamente si aprueban o no.

Concejal Urrutia : lógico

Alcalde : bueno hay otra subvención urgente que es de la liga deportiva "La Palmilla", que dice que la selección adulta obtuvo el primer lugar en el campeonato de fútbol de la Región Metropolitana organizado por Andaba, por consiguiente hemos clasificado para competir en el campeonato nacional de ligas a desarrollarse en la ciudad de Calama entre el 17 y 29 de enero, nuestra selección más que representar a nuestra liga lo hace a nombre de Conchalí, esta liga desea solicitar a este honorable concejo apoyo económico para este desafío deportivo y que se necesita resolver en el breve plazo, buzos deportivos 190 mil pesos, alimentación para la delegación 250 mil pesos, entonces dicen que van a jugar con Antofagasta, Liga Centro, Nuble, Chillan, Concepción, Santa Juana, Valdivia, Niebla, Quillota, 250 más 190 son 440.

Concejala Guajardo : pero podemos hacer un aporte, pensando en los niños de Conchalí.

Alcalde : yo digo que estas son las dos solicitudes que están golpeando la puerta. Yo en el caso de los Cotico, yo soy hincha de los Cotico, pero no quiero violentar al concejo de esto que hablaron con el alcalde, no se preocupen, no, no quiero que aparezca así porque nunca he querido hacerlo así los de la liga La Palmilla me llamaron por teléfono que por favor lo incorporara en la tabla que se yo, ingreso el 30 de noviembre, son esas dos solicitudes que están golpeando la puerta, como hay un dicho que dice "golpear la puerta hasta que se abra la puerta". Yo la imagen que tengo de Cotico es que son mal enseñados.

Concejala Urrutia : yo me acuerdo que ustedes el año pasado, se comprometieron a nunca más pedir a última hora.

Alcalde : pero el año pasado era otra persona, no el sr. Terraza.

Concejala Urrutia : si, o sea todos tienen la mala costumbre de pedir al final.

Sr. Terraza : o sea yo digo lo de denantes, nosotros siempre partimos por afuera y después por casa.

Concejala Urrutia : No se si yo te entiendo, tu siempre nos postergas al final pensando en que no nos vas a pedir, eso es lo que tú dices.

Sr. Terraza : claro, nuestra intension nunca a sido pedir al concejo, salvo en ciertas ocasiones...

Concejal Guajardo : o sea ustedes agotan otras instancias

Sr. Terraza : salvo en tres ocasiones en donde está contemplada esta, la anterior fue el año pasado que se pidió para la nieve y para el tren de la infancia, ah y algo anterior que fue una cosa menor que fueron algo ciento y tanto mil pesos, nosotros en todo caso tenemos en nuestros libros registros todas las soluciones que hemos solicitado, por eso nosotros siempre tratamos de agotar todas las instancias por fuera, y luego recurrimos aquí al Concejo Municipal.

Concejala Guajardo : si es cierto, estos niños están mal enseñados, o no han entendido la lección de llegar oportunamente con la petición ellos nos explican, nos están diciendo que porque nosotros somos de la casa, conocemos su trabajo, porque tratan de agotar otras instancias, yo los he visto en la Junta de Auxilio Escolar y Becas pidiendo las alimentaciones para los niños, en la Digeder implementos deportivos, pero sabes tu que es lo que más ruido me hace, es que es tan valioso que estos muchachos jóvenes de Conchalí que no están pateando piedras, no están llorando su pobreza, sino que están en una disposición tan positiva ante la vida, están haciendo algo por los niños de la comuna, yo conozco la colonia urbana que está allí en el Cortijo la Juan XXIII, La Chalita, son gente joven, hombres y mujeres jóvenes que están haciendo recreación para los niños de Conchalí y funciona. Estuve hace unos meses atrás, llegue a la hora de la oración, en la Juan XXIII, después que los niños han jugado, se han recreado, han tomado su refrigerio, en el momento de la oración, es realmente bonito, yo les quiero contar esto y me gustaría que ustedes, yo te voy a invitar Pilar igual a ti Camilo, realmente el trabajo que se hace con los niños es muy productivo, igual me molesta que ellos sean así que a última hora, que nos anden buscando a nosotros en los pasillos, me gustaría que fueran más formales y me gustaría también y se los voy a decir bien derechamente, que fueran menos sectarios para las invitaciones, aquí este concejo es un cuerpo, nosotros somos una corporación y por lo tanto debieran preocuparse que vaya la Pilar, que vaya Camilo, que hubiera ido Juan Carlos Martínez, o sea yo les invito con mucho cariño a reflexionar un poco en torno a eso, a ser más amplios y que toda la gente conozca el trabajo de ustedes.

Sr. Terraza : en todo caso nosotros siempre hacemos las invitaciones, por ejemplo el año pasado invitamos por carta...

Concejal de la Maza : no sé si es posible al menos en parte poder llegar a una solución, pero lo que veo es lo siguiente que aquí debiera haber, debiera complementarse esta petición que están presentadas dentro de plazo con una solución concreta, aquí hay un programa de actividades, que está valorizado en el análisis que han hecho ustedes ,pero no hay una petición completa, yo creo que es un punto que vamos a tener que analizar en las demás subvenciones, que es lo que se pide, yo no puedo decir, "yo quiero hacer estos 50 puntos distintos y estos los valorizo en esto, pero que es lo que le estoy pidiendo al municipio y de esto me tomo de lo mismo que

decía usted, ustedes decían en parte tenemos el financiamiento mejor logrado por esta otra, es parte del esfuerzo en común. lo que se dice es que hay una subvención, yo creo que tiene que haber una petición concreta queremos un millón de pesos, queremos un millón y medio, queremos la mitad, no se.

Alcalde : yo creo que lo que se está solicitando es la actividad del 6 al 18.

Sr. Terraza : ese el ítem de la colonia de verano, además dentro de la subvención están contemplados también dos anexos que hay un catastro ahí están puestas todas las personas, con nombre, dirección, teléfono y unidad vecinal donde funcionan y el mapa, tengo la copia, pero ahí el alcalde tiene la fotocopia en colores en donde funcionan cada organización infantil, tanto organización de colonias urbanas por unidad vecinal, aquí está el registro de los 18 organizaciones.

Concejal de la Maza : no si yo creo que la descripción está muy clara pero en concreto lo que se le pide a la municipalidad no me queda nada de claro, podemos entender lo que ustedes han expuesto verbalmente, pero lo que se dice en estos documentos...

Alcalde : no al está al final dice, antes del catastro dice total solicitado \$9.211.000

Concejal Aliste : alcalde, yo creo que por la premura del tiempo que ellos tienen sería conveniente hacer un aporte considerando que usted tuvo la experiencia y todos los que estamos acá hemos tenido la experiencia aquí en Conchalí, del año 84 85 si usted lo recuerda levantando todo, por lo tanto sabemos el sacrificio que hay que hacer, entonces yo pediría que debiera entregar alguna función para que estableciera su trabajo del 16 de enero.

Alcalde : A ver le quedan 2 minutos, sobre la base de proposiciones concretas, Lucho, para poder resolver porque una proposición concreta es \$2.620.000, esa es , aquí hay una solicitud concreta, está solicitando la mitad, o sea \$1.310.000 que eso es lo que están solicitando.

Concejal Arancibia : me permite alcalde, yo digo al tiro que no estoy de acuerdo, por dos razones la primera es que todavía no vemos cuanto es el monto que vamos a tener para las subvenciones durante el año, la segunda es que estamos acostumbrados con Cotico que llega a última hora y nosotros tenemos que resolver sobre la carrera.

Alcalde: todo eso se vio.

Concejal Arancibia : entonces yo creo que la cosa es que si están trabajando con niños, debemos ser responsables para que los niños adquieran responsabilidad y que hagan las cosas con tiempo de tal

manera yo creo que ni siquiera hemos visto cuanto va a ser el monto total de la subvención punto uno, porque si estamos dando para los niños de Cotico un millón y tanto es decir que la subvención es para otros casos de otros temas tan importantes de la comuna van a ser mucho más elevados y el presupuesto que está para subvenciones se nos va a ir a la ñoña entonces yo creo que aquí tenemos que repartir la misericordia y al repartirla no podemos irresponsablemente decir un millón y tanto para esto a última hora porque este otro año a este concejo van a llegar todos al primer concejo de enero vamos a dar el presupuesto del año en el primer concejo municipal, por eso no estoy de acuerdo.

Alcalde : entonces para avanzar en la reunión, yo me hago cargo de asignar a Cotico \$1.310.000 y a la liga La Palmilla \$440.000, propongo que se vote esta proposición.

Concejal Urrutia : Carlos, a ver Aravena está a cargo de las subvenciones de estudiarlas no se han estudiado no se a visto nada Carlos, a mí te juro no me parece serio, a mí me da mucha pena Cotico, realmente el tema de los niños me llega al alma.

Alcalde : yo estoy solicitando que se vote, y yo entiendo que tu votación tiene que ser consecuente con lo que has dicho, no veo otra salida.

Concejala Urrutia : no puedo, el tema me violenta.

Alcalde : si lo se, pero sin embargo quiero señalarte, que los hechos como se han señalado por parte de la Maruja que comparto, de Aliste comparto conozco el trabajo de Cotico, y esto es parte de la improvisación, de la cotidianidad de Conchalí.

Alcalde : talleres infantiles Cotico y liga deportiva La Palmilla, estos piden 440.000 pesos para viajar a Calama al campeonato Nacional de Andama, van representando a la zona metropolitana.

Sec. Municipal : la subvención a Cotico...

Alcalde : pero los montos, de que estamos hablando ¿ de la mitad que dijo el...?

Concejal Arancibia : yo creo que, pensemos no con el corazón, ni veamos la cosa en forma política, porque estoy viendo que desgraciadamente algunos concejales la están mirando así, y si es así esto se nos va a echar a perder el día de mañana cuando tengamos que ver el contexto total de lo que significa el 100% del resto que nos está faltando de las subvenciones, porque hay algunas subvenciones que son realmente de gran utilidad para organismos comunales y nosotros somos bien míseros con ellos y yo creo que no es posible a Cotico, lo estamos viendo con el corazón porque son niños en circunstancias que hay otras organizaciones que nosotros somos muy mezquinos para darles subvención y tenemos que

tomar en cuenta que hoy día estaríamos entregando en las condiciones que estas diciendo tú Carlos casi el 10%, porque estaríamos entregando casi 2 millones de pesos casi el 10% casi 3 millones de pesos, de tal manera que estamos ocupando en una sola organización y el día de mañana van a llegar aquí las demás organizaciones, y van a decir bueno porque a ellos tanto, en circunstancias que, aquí hay que hacerlo tal como lo hacíamos en el otro concejo que aunque muchos fuéramos amigos de la gente que lo solicitaba siempre optábamos de que a todos algo y no que a algunos muchos y a otros pocos, porque hacemos mayoría un grupo del concejo, yo creo que tenemos que seguir en los mismos pasos del concejo de hace un tiempo atrás, y que la idea era dar al mayor número de solicitantes de la comuna de Conchalí, porque ese fue nuestro lema entregarle a la gente de Conchalí, aunque sea poco no nos olvidemos que hay clubes deportivos que han recibido hasta 50 mil pesos y no es posible que a una organización en la primera emocionalmente volviendo de año nuevo y le demos 1.350.000 yo no estoy de acuerdo porque el día de mañana los 30 millones de pesos van a ser pocos, y yo creo que la plata en esta municipalidad debe ir a inversión real y no a entregarla a cosas que realmente son útiles porque nadie puede decir que no es una cosa útil pero que no requiere ni adquiere la envergadura de las otras organizaciones.

Concejal Elizalde : Alcalde yo creo que son las emociones las que nos hacen movernos en forma permanente y considerando que los niños a cada momento nos dan satisfacciones tanto en la escuela, la población, en los barrios no tan solo la emoción llega a ellos sino que también llega a los padres, los abuelos y a un montón de gente que esta a su alrededor, si somos muy razonables y racionados en entregar los recursos, yo creo que vamos a abandonar algo muy claro que es la emoción que nos hace y que yo considero que sería conveniente que viéramos el asunto mediante la emoción para entregar los recursos a Cotico.

Concejal Arancibia : Entonces con la misma emoción démosle más a la liga La Palmilla que representa a la mayoría de la gente adulta, vieja y todos y van a Calama no nos olvidemos que este concejo, el anterior le dimos cuanto 600 mil pesos o 700 mil pesos a los tricampeones de Chile de rayuela para ir a Arica y resulta que hoy día entramos en las emociones, que el día de mañana no nos pillen emocionados por que o si no por Dios que nos va a doler.

Concejal de la Maza : yo quisiera solamente recordarles a los señores concejales que hay una serie de emociones pendientes que no hemos leído ninguna de las otras peticiones, y eso es lo que a mí me hace mucha fuerza para lamentablemente no poder aprobar esta petición.

Alcalde : bueno pero existe la figura del pronunciamiento a través del voto del concejo, entonces yo creo que todos los comentarios que se han señalado es a favor o en contra de la iniciativa, y esa se puede resolver mediante el voto, de manera que para poder

concurrir a esa figura, yo propongo en aras de que no hemos visto todos los antecedentes etc., para la coordinación de talleres infantiles un millón de pesos, para la liga La Palmilla 250 mil pesos esa es mi proposición que solicito se vote.

Concejal de la Maza : no podría ser con la siguiente modificación, que primero votáramos si se vota esto ahora.

Concejal Elizalde : es de iniciativa del alcalde la propuesta de subvención y por lo tanto ...

Alcalde : es que si se vota ahora, es lo mismo.

Concejal de la Maza : porque la verdad es que nosotros no la vamos a rechazar en definitiva por lo menos en el caso mío lo que quiero es verla comparándola con las demás peticiones que hay en su momento previo análisis del impacto social etc.

Alcalde : es que eso no es compartible en estos momentos.

Sec. Municipal : se toma la votación en orden a aprobar o rechazar la subvención a Cotico, por \$1.000.000.

Concejal de la Maza : por rechazar considerando que esta petición debe verse conjuntamente con las demás, en su momento.

Concejal Urrutia : rechazo por todas las explicaciones que he dado, no me parece el minuto, no lo hemos estudiado, recién nos trajeron los papeles, rechazo.

Concejal Elizalde : apruebo

Concejal Aliste : apruebo

Concejal Arancibia : rechazo

Concejal Guajardo : voy a aprobar

Alcalde : apruebo

Sec. Municipal : 4 votos a favor y 3 por rechazar, se aprueba entonces la subvención a COTICO.

Sec. Municipal : Se toma la votación en orden a aprobar o rechazar la subvención a la liga La Palmilla por \$250.000.-

Concejal de la Maza : rechazo

Concejal Urrutia : yo la rechazo por las mismas razones que la anterior

Concejal Elizalde : rechazo, por otras razones

Concejal Aliste : aprueba

Concejal Arancibia : aprueba

Concejala Guajardo : aprueba

sec. Municipal : se aprueba entonces con 4 votos a favor y 3 en contra la subvención a Liga La Palmilla.

Concejal Arancibia : alcalde, quisiera hacer una proposición, que el tema de la subvención no se viera nuevamente hasta que veamos el paquete general porque o si no vamos a terminar mas tres cuarto de concejo disgustado por este tema.

2do. TEMA TRATADO: Informe Jurídico Proyecto Sueco.

Directora Asesoría Jurídica : bueno aquí está el informe que se solicitó a Asesoría jurídica, yo se lo hice llegar a la secretaria municipal, ustedes lo tienen en su poder, voy a empezar a leer , en relación con el artículo 131 de la ley orgánica constitucional de municipalidades se permite a dos o más municipalidades constituir asociaciones municipales para los efectos de: facilitar la solución de problemas que les sean comunes o lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, y luego se expresa que ellas podrán tener por objeto los fines que en dicho artículo señala, entre los cuales se encuentran en letra D la realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente, por otro lado en el artículo 4º de esta misma ley, expresa que las municipalidades podrán desarrollar en forma directa o directamente o con otros organismos de la administración del estado funciones relacionadas con entre otras letras C la protección del medio ambiente, en este caso se trata de que la municipalidad de conchalí y otros siete municipios del país postularon a un beneficio económico de la agencia de cooperación de Suecia para que la empresa Prolan Energy le preste una asistencia técnica en materia ambiental de esta manera nosotros opinamos que no se inserta lo presentó el artículo 131 o sea no se trataría no se necesitaría de una asociación de municipalidades sino que se trataría mas bien de una función propia de la municipalidad que podría realizar directamente, ello porque el objetivo o fin que se persigue no es la realización de programas vinculadas a la protección del medio ambiente sino que el obtener asistencia y cooperación técnica en materias ambientales, en cuanto a la administración de los recursos esta se efectuaría en virtud de una delegación o sea a través de un mandato que las otras municipalidades que convengan con la municipalidad de Conchalí le delega las facultades de administración a esta, eso es lo que nosotros opinamos.

Concejal de la Maza : ¿cuales son los antecedentes de estos?

Directora Asesoría Jurídica : el tema del proyecto Sueco, cierto, que tiene a su cargo don Pedro Mendizabal, con un y un aporte en asesoría técnica...

Concejal de la Maza : me refería a los antecedentes inmediatos a este problema jurídico...

Directora Asesoría Jurídica : se había suscitado en el Concejo, se puso en tabla este tema en diciembre y se suscitó la duda si acaso era factible hacerlo vía una asociación de municipalidades o a través de una asociación o directamente como dice acá o a través de un convenio inter-municipal esa era la duda jurídica, así llegó a mi departamento, no se si hay algún alcance.

Concejal de la Maza : ¿Cual es la opinión sr Alcalde de las otras municipalidades que inicialmente iban a participar en esto o que van a participar ? ¿prefieren hacerlo en conjunto o por separado?

Sr. Mendizabal : la figura es que se haga en conjunto. La pregunta de don Ramón Elizalde era si esa figura correspondería.

Concejala Urrutia : o sea don Pedro Mendizabal va a estar a cargo del proyecto.

Sr. Mendizabal : Conchalí se responsabiliza en administrar el proyecto, y dentro de esto está Secplac.

3er. TEMA TRATADO: Informe Multas Aseo y Areas Verdes

Alcalde : el concejal Arancibia había planteado en más de alguna oportunidad la necesidad de que este concejo tuvieran conocimiento de las multas que se cursaban a la empresa o a las empresas en la mantención de áreas verdes y la sra Gloria va a informar.

Directora de Aseo : yo entiendo que también han pedido las multas de las empresas de aseo y áreas verdes, correspondientes al último semestre del año 96, Arcoiris en el segundo semestre no registra multa. En el caso de Sur Andina en el mes junio las multas de acuerdo al contrato se pasan en U.F. por lo tanto los totales que me han dado eran en U.F y yo se los voy a convertir a pesos, en junio tuvo una multa de 38 U.F y fue por 449.212 pesos.

Concejal Elizalde : ¿qué empresa ?

Directora de Aseo : Sur Andina, en julio 273.716 pesos.

Concejal Elizalde : perdón, una consulta porque motivo fue esa multas.

Directora de Aseo : las multas de acuerdo al contrato estan tipificadas distintas infracciones.

Concejal Elizalde : por eso pero ¿cuál?

Directora de Aseo : es difícil porque es un recuento de infracciones por ejemplo puede ser por falta de barrido, por falta de retiro de residuos, por que no este la persona, etc..

Concejal Elizalde : pero el monto total es por eso.

Directora de Aseo : sí, el monto es por eso.

Concejal Elizalde : era para saber cual es la falta más reiterada.

Directora de Aseo : pero siempre la tendencia, la más reiterada es la no retiro oportuno de residuos, la que se reitera más.

Concejal Elizalde : o sea por mantención de áreas verdes.

Directora de Aseo : claro, es la que más se reitera, lo que normalmente redunda en otro problema, la gente al ver residuos en áreas verdes va y tira más, entonces se va haciendo más, y uno tiende a ver que la empresa tiene todos esos residuos y es un problema asociado.

Concejal de la Maza : perdón, estas multas me imagino que hay un procedimiento, a ellos se les notifica, ellos pueden reclamar, estas están ejecutadas, incluso están pagadas.

Concejal de la Maza : una consulta, relacionándolo con la pregunta del concejal Elizalde, no se tiende a repetir un poco la falta por algunos rubros, que a lo mejor no se toman las medidas respecto a eso en la empresa, porque a lo mejor les sale más barato en un momento dado pagar la multa.

Directora de Aseo : sí, se tiende a repetir dada esa situación que es predecible, y manejable por una empresa nosotros pedimos en una primera oportunidad el cambio del supervisor de área.

Concejal de la Maza : y lo último que pregunto, si una multa que a lo mejor esta falta no es tan grave pero que es muy reiterada, existe la posibilidad de acuerdo al contrato de llegar a un término del contrato si esta se reitera.

Directora de Aseo : sí, hay una tabla por reiteración y que una falta por más de 6 meses en forma repetida es causa de término.

Concejal Elizalde : ¿cuando vence este contrato?

Directora de Aseo : lleva dos años de inicio y es por 4 años. El contrato Starco de aseo quiero recordarles que el contrato es

reciente por lo tanto no voy a hacer alusión a todo el semestre sino que al inicio del contrato que fue el 1° de septiembre, pero igual les puedo decir que los meses julio y agosto correspondientes al contrato anterior no tuvo multa, y empezamos el 1° de septiembre el actual contrato y en el mes de septiembre nosotros registramos multas y se las voy a detallar porque son distintos servicios: en el servicio recolección por \$2.514.710, en barrido \$4.836.000 fracción, en ferias \$685.830 en total \$8.036.784 en el mes de septiembre, en el mes de octubre multan básicamente deficiencias en barrido y fue por un monto total de \$746.399 en noviembre se registraron multas por el barrido del orden \$150.917 y en ferias \$138.456, en total hace que a la fecha tengamos una multa a la empresa Starco por el orden de \$9.672.556.

Concejal Arancibia :¿ por el semestre?

Directora de Aseo : no, septiembre, octubre, noviembre.

Directora de Aseo : falta diciembre, pero no habrían. Estas multas aparecen dentro de un contrato como el de Starco bastante tarde, pero quisiera comentar lo siguiente, siempre se les dijo a la empresa, a las empresas que participaron en el proceso de licitación, normalmente los contratos de aseo en todos los municipios tienen como una especie de marcha blanca no escrita que no está en las bases no está en ninguna parte pero está como en la práctica, nosotros siempre dijimos en la licitación que no iba a haber marcha blanca, pero como que no nos creyeron, entonces que pasó se inició el contrato y nosotros empezamos a fiscalizar de acuerdo a las bases entonces estas multas tan altas se refieren sobre todo el primer mes lo que se solicitaba en las bases no estaba implementado el primer día, por ejemplo el primer día no estaban todos los contenedores, no estaban ... por eso se reduce drásticamente después al segundo mes, al tercer mes y prácticamente este mes no hemos tenido mayores problemas, de hecho la mayor cantidad de problemas por ejemplo el área recolección fue por área por término, las bases se citaban a las 16 horas terminaban 8 ó 9 de la noche, eso a hecho reformular estoy dándolo como ejemplo porque sería muy largo enumerar igual que el caso reformular, por ejemplo los sectores de 9 sectores que presentaron en su oferta hoy día en el plan de operaciones aparecen 10 sectores por lo tanto tuvieron que agregar un décimo camión para poder terminar todo a las 16 horas, y no tener multa por ese concepto, porque además como empresa a ellos no les conviene tener una cantidad de multas no tan solo por la cosa económica sino que por ejemplo habitualmente para presentarse a otras licitaciones piden certificados de los municipios para presentarse, y nosotros aunque no nos pidan esta parte, nosotros tenemos que decir si han registrado o no multas por una cuestión administrativa interna nuestra, o sea yo tengo que decir que la empresa tuvo multa en el tiempo calendario que lleva con nosotros, la multa.

Concejal de la Maza : están cursadas y pagadas

Directora de Aseo : están cursadas y con nota de crédito, por lo tanto pagadas

Concejal Elizalde : ¿el funcionamiento es solo diurno?

Directora de Aseo : la recolección sí.

Concejal Elizalde : ¿y el depósito también.?

Directora de Aseo : hasta las 21 horas. en la planta de transferencia.

Concejal Elizalde : y la empresa, la que tiene la transferencia en alguna oportunidad tenido depósitos nocturna.

Directora de Aseo : bueno ellos tienen mucho interes incluso nos han preguntado a los municipios si nosotros tendríamos disposición a operar en forma nocturna, la verdad es que ahí hay un problema de distinto orden los técnicos decimos que sería muy bueno, un problema de descongestión vial, una serie de problemas pero creemos que hay todo un proceso anterior y de educación a la población que no es posible decir operemos en forma nocturna si va a tener que ser un proceso de aprendizaje.

Concejal Elizalde : aparte de ser una evaluación técnica positiva, tiene una evaluación económica que también es positiva y eso para los intereses municipales son notables porque hay una reducción yo diría fácilmente del 40% menos de costo de recolección si se funciona en un horario diurno y nocturno, o sea hay una disminución de los valores porque hay menos camiones recolectores funcionando por parte de la empresa y una serie de otros costos que se abaratan por ejemplo la municipalidad de Vitacura y Las Condes tienen el sistema de recolección nocturna han abaratado considerablemente los costos de recolección por el funcionamiento nocturno del servicio, y a lo mejor yo lo planteo no en relación con el tema de las multas, pero si el tema gestión municipal de abaratar los costos de los servicio yo creo que sería bueno comenzar una etapa de evaluación del sistema a ver si es posible avanzar, porque yo tengo la sensación de que se puede abaratar ese porcentaje mas menos el monto que nosotros mensualmente o anualmente estamos pagando por ese servicio de recolección.

Directora de Aseo : nosotros tenemos esa misma idea, pero los actuales contratos si actualmente nosotros si estamos porque hay un sector que podría hacerse recolección nocturna no nos permite bajar costos en el actual contrato, lo que sí está dentro de la planificación de trabajo es hacer algunos trabajos pilotos para sensibilizar a la gente de manera tal que en el próximo contrato de recolección podamos ir derechamente a exponer el tema de la recolección nocturna.

Concejal Elizalde : una cosa práctica, en Pedro Fontova la gente va a dejar la basura en la tarde, eso significa que al otro día estaba toda la basura desparramada todo sucio, pero si hubiera un sistema de recolección nocturna eso no pasaría permite una práctica de higiene que es notable, en algunos sectores de la comuna podríamos funcionar, yo creo que es una alternativa que seria bueno comenzar a profundizar, yo creo que para el municipio seria óptimo.

Directora de Aseo: sin ánimo de polemizar, pero yo no estoy tan segura, yo creo que es todo un sistema de aprendizaje respecto al manejo de basura por parte de los vecinos que parte incluso por la disposición de las casas, o sea usted sabe que ni siquiera la ponen en bolsas, la gente sale con su tarro y la deposita, ni siquiera deja el tarro, y eso nos complica mucho a nosotros y no podemos decirle al camión que se apure más porque tiene que recoger la basura que está esparcida, o sea si fuera depositada en bolsas y que era lo que nosotros esperábamos, por ejemplo nosotros tenemos determinadas las ordenanzas que van a ser puestas a conocimientos de ustedes y que dispone que los vecinos depositen la basura en bolsas, pero nosotros no sabemos si los vecinos tienen plata para comprar las bolsas, entonces no creemos que solamente con la norma podamos arreglar el problema, por eso creemos que es fundamental el tema de la educación en este aspecto. Ahora, nosotros hemos visto que por todos los estudios técnicos cuando hicimos las bases con Secplac, una discusión que tuvimos fue respecto al tema, sabemos que la recolección nocturna abarata y por eso esperamos que el próximo contrato esté reflejado así, abarata costos de todas maneras, y de operación y problema de seguridad y tránsito etc., nosotros nos inclinamos por eso ,pero creo que hay que caminar como 4 a 5 años con un proceso intermedio.

Concejal Elizalde : incluso el sistema de barrido de calles mecanizado es mucho más barato.

Concejal Arancibia : Gloria, una sola consulta entre aseo y mantención de prado y jardines ¿Cuánto sale?

Directora de Aseo : \$10.600.000

Se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

Nº03.- Se aprueba por 4 votos a favor y 3 en contra la subvención a COTICO, por la suma de \$1.000.000.

Nº04.- Se aprueba por 4 votos a favor y 3 en contra la subvención a Liga Deportiva La Palmilla, por la suma de \$250.000.



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal